



CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR/MEDIO

CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA

INFORMACIÓN PARA EL ALUMNADO
SOBRE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL MÓDULO

TÉCNICAS BÁSICAS DE ENFERMERÍA

CURSO ACADÉMICO 2022/ 23

EMMA PENA ALONSO.

SERGIO CUEVAS GUTIÉRREZ.

ÍNDICE

1.OBJETIVOS EXPRESADOS EN CAPACIDADES TERMINALES, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS
.....**¡Error! Marcador no definido.**

2.PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO..... 9

3.CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 11

DOCUMENTO PARA EL ALUMNADO / FAMILIAS

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN. Para aprobar deberás saber, y saber hacer lo siguiente.

Sirven de ubicación e introducción al módulo.

a) CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Reconocer la competencia general, así como las funciones que realiza el auxiliar de enfermería.
- Describir las aptitudes, actitudes y deberes del auxiliar de enfermería.
- Describir y diferenciar los conceptos de célula, tejido, órgano, sistema y aparato.
- Describir la posición anatómica.
- Describir los términos de posición, dirección y planos de referencia
- Localizar correctamente cada una de las regiones de la cavidad abdominal.
- Explicar el concepto de anatomía, fisiología y patología.
- Explicar los conceptos vinculados a patología.
- Reconocer las raíces, prefijos y sufijos más utilizados en medicina.

b) CONTENIDOS:

Introducción al rol del Auxiliar de Enfermería (Unidad de trabajo 1).

- El auxiliar de enfermería.
- El personal del hospital.
- Funciones del auxiliar de enfermería.
- Aptitudes y actitudes específicas del auxiliar de enfermería.
- Deberes del auxiliar de enfermería.

Estructura biológica y funcional del ser humano (Unidad de trabajo 2).

- Niveles de organización del ser humano.
- Bases topográficas del cuerpo.
- Concepto de anatomía fisiología y patología.

➤ CAPACIDADES TERMINALES, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS:

1) Analizar los requerimientos técnicos necesarios para realizar la higiene personal de un paciente/cliente en función del estado y situación del mismo.

a) CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Explicar los productos, materiales y utensilios de uso común en las distintas técnicas de higiene personal.

- Precisar los cuidados higiénicos requeridos por un paciente/cliente, explicando los criterios de selección de las técnicas en función del estado y necesidades del mismo.
- Explicar los criterios que permiten clasificar a los pacientes/clientes en los grados de bajo y medio nivel de dependencia física.
- Describir los procedimientos de baño y lavado del paciente/cliente, precisando los materiales necesarios para su realización en función del estado y necesidades del mismo.
- Describir los procedimientos de recogida de excretas, precisando los materiales necesarios para su realización en función del estado y necesidades del mismo.
- Señalar la secuencia de actividades a realizar para que pueda ser trasladado, convenientemente, un cadáver al tanatorio.
- Describir los procedimientos de amortajamiento de cadáveres, precisando los materiales y productos necesarios para su correcta realización.
- Registrar en el soporte adecuado las incidencias acaecidas durante la ejecución de las técnicas.
- En un supuesto práctico de higiene personal convenientemente caracterizado:
 - Seleccionar los medios materiales que se van a utilizar en función del supuesto.
 - Realizar técnicas de baño parcial, baño total, lavado de cabello y de boca y dientes.
 - Realizar la higiene y aseo del recién nacido.
 - Efectuar la recogida de excretas con utilización de la cuña o de la botella.
 - Colocar pañales.
 - Efectuar las técnicas de amortajamiento.

b) CONTENIDOS:

Higiene y aseo del enfermo (Unidades de trabajo 3 y 12).

- Aseo y lavado del paciente.
- Principios anatomofisiológicos del órgano cutáneo y fundamentos de higiene corporal.
- Técnicas a paciente encamado.
- Técnicas de higiene capilar.
- Cuidados post mórtem. Finalidad y preparación del cadáver.

2) Adaptar los protocolos de traslado, movilización y deambulación de un paciente/cliente en función del estado y necesidades el mismo.

a) CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Describir las características técnicas y las aplicaciones más frecuentes, de las técnicas de posicionamiento de pacientes/clientes encamados, en función del estado o condiciones del mismo.
- Explicar la técnica idónea de traslado de un paciente/cliente en función del estado y condiciones del mismo, explicando los criterios aplicados para su adaptación.

- Describir el contenido de la documentación clínica que debe acompañar al paciente/cliente en su traslado.
- Explicar la técnica idónea de movilización de un paciente/cliente en función del estado y condiciones del mismo, explicando los criterios aplicados para su adaptación.
- Explicar los mecanismos de producción de las úlceras por presión y los lugares anatómicos de aparición más frecuente.
- Explicar las principales medidas preventivas para evitar la aparición de úlceras por presión y señalar los productos sanitarios para su tratamiento o prevención.
- Describir los criterios que permitan detectar signos de cambio morbo en la piel de personas encamadas.
- En un supuesto práctico de movilización/traslado debidamente caracterizado:
 - Seleccionar los medios materiales y productos que se van a utilizar.
 - Informar al paciente/cliente sobre la técnica que se le va a realizar y su participación durante la misma.
 - Efectuar maniobras de: incorporación, acercamiento al borde de la cama, colocación en decúbito lateral y otras posiciones anatómicas.
 - Efectuar traslados en silla de ruedas, de cama a camilla y viceversa (con sábana de arrastre y varios asistentes) y de silla a cama.

b) CONTENIDOS:

Movilización, traslado y deambulación de pacientes (Unidades de trabajo 4 y 5).

- Principios anatomofisiológicos de sostén y movimiento.
- Técnicas de movilización.
- Técnicas de traslado.
- Técnicas de deambulación.
- Úlceras por presión: etiología; prevención y tratamiento.

3) Analizar los requerimientos técnicos necesarios para facilitar la observación y exploración médica de un paciente/cliente en función de su estado o condiciones físicas.

a) CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Explicar las propiedades y las indicaciones de las posiciones anatómicas de uso más normalizadas para la observación y exploración de pacientes/clientes, en función del estado o condiciones del mismo.
- Explicar, y en su caso, realizar la preparación de los materiales utilizados en las distintas técnicas de exploración médica.
- Describir los medios materiales necesarios que hay que preparar para una exploración médica, teniendo en cuenta la posición anatómica en la que ésta se efectúa.

- Explicar las características fisiológicas de las constantes vitales (pulso, respiración, temperatura y presión arterial) efectuando, en su caso, su medición entre los alumnos.
- Delimitar los lugares anatómicos más frecuentes para la obtención de cada una de las constantes vitales y el material necesario para su correcta realización.
- En un supuesto práctico de medición de constantes vitales debidamente caracterizado:
 - Seleccionar los medios necesarios para la obtención de los valores de las constantes vitales a medir.
 - Obtener valores reales de temperatura, presión sanguínea, frecuencia cardíaca y respiratoria.
 - Confeccionar la gráfica de registro de constantes vitales.
 - Medir y anotar los valores obtenidos para el balance hídrico, elaborando el registro gráfico oportuno.

b) CONTENIDOS:

Preparación a la exploración médica. Constantes vitales (Unidades de trabajo 6,7,8,9 y 13).

- Principios anatomofisiológicos del aparato cardiovascular, respiratorio y excretor.
- Posiciones anatómicas.
- Materiales médico-quirúrgicos de utilización en exploración médica.
- Constantes vitales: principios fundamentales; técnicas de toma de constantes vitales; gráficas de constantes vitales y balance hídrico.

4) Interpretar órdenes de tratamiento, precisando la vía de administración y el material a utilizar en función de la técnica demandada.

a) CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Describir las acciones terapéuticas del frío y del calor sobre el organismo humano, explicando sus indicaciones.
- Explicar las aplicaciones terapéuticas de las técnicas hidrotermales, relacionando las características de las aguas minero-medicinales con sus posibles indicaciones.
- Describir las características anatomofisiológicas de las vías más frecuentes de administración de fármacos.
- Explicar las características de los materiales necesarios para la administración de medicación por las distintas vías.
- Explicar los procedimientos de aplicación de técnicas en aerosolterapia y oxigenoterapia, así como los materiales necesarios para su correcta aplicación.
- Describir los principales riesgos asociados a la administración de medicamentos, en función del tipo de fármaco y de la vía de administración.
- En un supuesto práctico de tratamiento debidamente caracterizado:

- Interpretar órdenes de tratamiento y seleccionar el equipo de material necesario para su administración.
- Seleccionar el método de aplicación de frío y calor, especificado en el supuesto.
- Preparar la medicación y hacer el cálculo de la dosis a administrar.
- Realizar la administración de fármacos por vía oral, rectal y tópica.
- Realizar la administración de enemas.
- Aplicar técnicas de tratamiento de aerosolterapia y oxigenoterapia.
- Cumplimentar, a su nivel, la hoja de medicación con datos supuestos.

b) CONTENIDOS:

Administración de medicación (Unidades de trabajo 14 y 15).

- o Principios de farmacología general.
- o Vías de administración de medicamentos.
- o Anatomía y fisiología de las zonas anatómica utilizadas.
- o Técnicas de preparación de la medicación.
- o Técnicas de administración de medicamentos por vía oral, rectal y tópica.
- o Frío y calor. Indicaciones y técnicas de aplicación de frío y calor.
- o Procedimientos de aplicación de técnicas hidrotermales.

5) Analizar las indicaciones en cuanto a la administración de dietas, proponiendo y aplicando, en su caso, la técnica de apoyo a la ingesta más adecuada en función del grado de dependencia.

a) CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Clasificar los tipos de alimentos por las características básicas de sus nutrientes, explicando sus principios inmediatos constitutivos.
- Describir las características nutritivas de los distintos tipos de dietas: normal y especiales (blanda, astringente, líquida, de exención o absoluta, hipo e hipercalórica).
- En supuestos prácticos de apoyo a la ingesta debidamente caracterizados:
 - Identificar los materiales necesarios para la administración de alimentación enteral y parenteral.
 - Posicionar al "paciente" en la postura anatómica adecuada en función de la vía de administración del alimento.
 - Especificar las medidas higiénico sanitarias que hay que tener en cuenta durante la realización de técnicas de alimentación parenteral.
 - Efectuar la administración de comidas en distintos tipos de pacientes, relacionando el tipo de dieta con cada paciente y grado de dependencia del mismo.
 - Efectuar la alimentación de un "paciente" a través de una sonda nasogástrica.

- Complimentar plantillas de dietas según las necesidades de cada paciente, anotando su distribución y la necesidad o no apoyo.

b) CONTENIDOS:

Principios de dietética (Unidad de trabajo 10 y 11).

- o Dietética. Principios fundamentales. Clases de dietas.
- o Anatomía y fisiología del aparato digestivo.
- o Técnicas de apoyo y administración de comidas a pacientes.
- o Alimentación enteral y parenteral. Principios fundamentales.
- o Alimentación por sonda nasogástrica.

6) Analizar las técnicas de asistencia sanitaria de urgencia determinando la más adecuada en función de la situación y grado de aplicabilidad.

a) CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Explicar los signos y síntomas más comunes que producen los traumatismos: fracturas, esguinces y luxaciones, determinando las maniobras de inmovilización oportunas.
- Describir y poner a punto el material necesario para realizar vendajes y colocar/aplicar férulas.
- Explicar los contenidos y secuencias de aplicación de las técnicas de reanimación cardiopulmonar.
- Explicar los distintos tipos de quemaduras en función de su extensión y profundidad, describiendo las medidas de asistencia sanitaria de urgencia más adecuadas para cada una de ellas.
- Explicar los distintos tipos de heridas y clases de hemorragias, describiendo las maniobras de actuación inmediata en función del tipo y situación de las mismas.
- Precisar las variables que aconsejan la realización de un "torniquete" en una situación de emergencia.
- Describir el contenido mínimo y sus indicaciones de los elementos que debe contener generalmente un botiquín de urgencias.
- Diferenciar las principales clases de intoxicaciones por sus síntomas más representativos, enumerando las vías de penetración y métodos de eliminación.
- Explicar, la información que, sobre el suceso y aspecto del accidentado puede ser demandada por el facultativo en una consulta a distancia.
- En un supuesto práctico de primeros auxilios debidamente caracterizado:
 - Efectuar vendajes y colocar férulas simples.
 - Ejecutar maniobras básicas de RCP.
 - Efectuar maniobras de inmovilización de fracturas de diversa localización (columna vertebral, miembro superior, miembro inferior y politraumatizado).

- Confeccionar el listado básico de material y productos sanitarios que debe contener un botiquín de urgencias.
- Efectuar maniobras de inhibición de hemorragias.

b) CONTENIDOS:

Primeros auxilios (Unidad de trabajo 16).

- o Criterios de urgencia y prioridad.
- o Principios anatomofisiológicos aplicados a los primeros auxilios, definidos en función de las estructuras anatómicas implicadas.
- o Traumatismos: quemaduras y congelaciones; heridas y hemorragias; fracturas, esguinces y luxaciones.
- o Vendajes e inmovilizaciones.
- o Técnicas de reanimación cardiopulmonar. Asfixias. Paro cardiaco.
- o Alteraciones de la conciencia. Reacciones adversas a tóxicos, fármacos de uso frecuente y venenos.
- o Mantenimiento de botiquines.

2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO. Qué Tipo de exámenes, pruebas, trabajos tendrás que realizar.

1) 1ª Convocatoria ordinaria y a lo largo del curso

A lo largo de las tres evaluaciones del curso, se valorará al alumnado sobre los conocimientos y el trabajo de clase (actitudes relacionadas con el perfil profesional, participación y realización de actividades).

La valoración de los conocimientos se hará mediante exámenes teóricos y prácticos, de forma periódica, que nos permitan evaluar los aprendizajes del alumnado por evaluaciones.

Los criterios a tener en cuenta en cada evaluación a la hora de valorar el trabajo de clase serán:

- Consecución de las actitudes propias del perfil profesional.
- Saber interpretar los mensajes.
- Traer todo el material que el profesor establezca para el desarrollo de las clases.
- Participar positiva y activamente en el aula mostrando interés por las actividades que se realicen tanto por su atención como por su participación activa: preguntas al profesor, acciones voluntarias, realización de tareas en el aula, etc. En definitiva, no presentar una actitud pasiva, ausente o de escaso interés hacia el módulo.
- Realizar todas las tareas y trabajos encomendadas por el profesor en la forma y plazos indicados.
- Destreza, rapidez y pulcritud en la realización de las tareas.

- Colaborar con el profesorado y los compañeros en la realización de las tareas.
- Saber utilizar y cuidar los recursos del aula.
- Permitir el normal desarrollo de las clases respetando el derecho a la educación del resto de compañeros evitando en todo momento situaciones que lo alteren como risas, ruidos, gritos, conversaciones inadecuadas/improcedentes, etc....
- Actuar en todo momento con respeto hacia los compañeros y hacia el profesorado tanto a nivel de gestos como de lenguaje.

El alumnado con evaluaciones suspensas deberá realizar a final de curso, en la convocatoria ordinaria 1, un examen teórico y/o práctico sobre todos los contenidos de cada evaluación suspensa, teniendo en cuenta todos los criterios de evaluación programados para cada una de las evaluaciones.

El alumnado que tenga las tres evaluaciones suspensas deberá realizar a final de curso, en la convocatoria ordinaria 1, un examen teórico y/o práctico sobre todos los contenidos teniendo en cuenta todos los criterios de evaluación programados.

2) 2ª convocatoria ordinaria

El alumnado que suspenda en la convocatoria ordinaria 1, realizara en la convocatoria ordinaria 2 un examen teórico y/o práctico sobre todos los contenidos de cada evaluación suspensa, teniendo en cuenta todos los criterios de evaluación programados para cada una de las evaluaciones.

3) Alumnado que precisa de un procedimiento individualizado de evaluación.

a. Por ausencia a las pruebas presenciales a lo largo del curso.

Ante la imposibilidad de aplicar correctamente los procedimientos e instrumentos de evaluación por las características prácticas de este módulo, este alumnado deberá realizar a final de curso, en la convocatoria ordinaria 1, un examen teórico y/o práctico sobre todos los contenidos teniendo en cuenta todos los criterios de evaluación programados.

b. Por tener el módulo pendiente.

Por el número de horas que tiene el módulo, si no fuera superado en las convocatorias ordinarias 1 y 2, deberá repetirse íntegramente en otro curso para ser evaluado y calificado de nuevo.

c. Alumnado no presencial:

Todas las pruebas objetivas se realizarán de forma presencial, el alumnado que por causas de confinamiento debidas al COVID-19 no pudiera asistir a la prueba se le realizará a su vuelta después del confinamiento.

Importante en todos los casos:

Los exámenes teóricos se realizarán de pregunta corta, pregunta a desarrollar o de tipo test.

Cuando sean de tipo test, las preguntas se elaborarán con cuatro o cinco posibles soluciones, y sólo una de ellas verdadera. En el primer caso habrá que tener un 50% de preguntas correctas, restando puntuación las incorrectas. En el segundo caso habrá que tener un 60% de preguntas correctas, no teniéndose en cuenta las incorrectas.

Todos los exámenes de recuperación serán de características similares a las realizadas durante el curso.

Las fechas de los exámenes serán únicas. Excepcionalmente podría realizarse el cambio de fecha a algún alumno/a si el equipo educativo así lo decide. En este caso se pueden realizar, si se cree conveniente, exámenes orales.

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. ¿Cómo se te va a calificar?

La **nota de las evaluaciones** resultará de aplicar los siguientes **porcentajes**:

- Exámenes teóricos y/o prácticos.....80%.

(Los exámenes teóricos y prácticos contarán al 50% y se calificarán de 0 a 10).

Por lo que en los exámenes teóricos y/o prácticos el máximo de puntuación obtenida será de 8.

- Trabajo de clase (actitudes relacionadas con el perfil profesional, participación y realización de actividades)20%.

Por lo que en el trabajo de clase el máximo de puntuación obtenida será de 2.

Calificación del módulo por evaluaciones:

- Se necesitará obtener una calificación de 5 para aprobar la evaluación
- En caso de que hubiera una nota inferior a 5, la evaluación resultará suspensa y el alumno/a deberá recuperar toda la evaluación en la convocatoria ordinaria 1.

Para el alumnado que ha superado las tres evaluaciones, la nota final será la nota media.

Calificación de las recuperaciones en convocatoria ordinaria 1:

- En caso del examen teórico y/o práctico de contenidos por evaluaciones, se evaluará de 0 a 10, necesitándose para aprobar un mínimo de 5 tanto en la parte teórica como en la práctica, en cada evaluación suspensa.
- No se tendrá en cuenta el trabajo de clase (actitudes relacionadas con el perfil profesional, participación y realización de actividades) de las evaluaciones que deben recuperarse, siendo la

nota de los exámenes el 100%. Se realizará posteriormente, para obtener la calificación final del módulo, la nota media con el resto de las evaluaciones aprobadas durante el curso.

Calificación de las recuperaciones en convocatoria ordinaria 2:

- Será idéntica a la aplicada en la convocatoria ordinaria 1.

DOCUMENTO PARA EL ALUMNADO / FAMILIAS